

# Sesiones formativas concluyen con la vinculación plan-presupuesto



Con la explicación de la vinculación plan-presupuesto cerró la cuarta sesión formativa de la Fase I “Construyendo tu propuesta”, del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026.

Carlos Lima, de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), explicó que en la vinculación plan-presupuesto se alinean los planes estratégicos del país, los que deben tener una visión clara y unificada, y que estén en armonía con las políticas, leyes y con la prestación de bienes y servicios.

Por ello, en la alineación estratégica actual se contemplan el Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo y la Política General de Gobierno 2024-2028 (PGG); así como, los Lineamientos Generales de Política a observarse en la planificación e inversión y los Resultados Estratégicos de Desarrollo.

Al llegar a los resultados estratégicos de desarrollo, se enlazan los planes institucionales y se vincula la metodología a la gestión por resultados.

“Se hace el enlace de los planes institucionales, los cuales son operativos, multianuales y estratégicos, y se enlazan todas las intervenciones o acciones que se realizan para coadyuvar a que estos resultados logren avances a través de producción, metas e indicadores. Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social”, resaltó Lima.

## Principales actores

En el ciclo de plan-presupuesto se identifican cinco fases, en las que participan los siguientes actores:

### 1. Programación global

- Secretaría de Planificación y de la Presidencia (Segeplan)
- Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
- Banco de Guatemala
- Dirección de Crédito Público
- Dirección Técnica del Presupuesto
- Comisión de Finanzas Públicas

### 2. Programación Institucional

- Entidades Públicas y Consejos de Desarrollo

### 3. Análisis e integración

- Segeplan
- Dirección Técnica del Presupuesto
- Comisión de Finanzas Públicas

### 4. Revisión y remisión

- Instancias correspondientes

### 5. Discusión y aprobación

- Congreso de la República de Guatemala

## Presupuesto por programas

Durante la sesión virtual, Lima explicó que en la estructura programática se identifica el programa, que es el conjunto de actividades y proyectos relacionados entre sí que persiguen un resultado. También el subprograma, una subdivisión que agrupa actividades o proyectos más específicos para facilitar la gestión.

Asimismo, detalló que la **estructura presupuestaria** tiene tres secciones: la identificación institucional, es decir, donde se define quién es el responsable de brindar los servicios. Aquí se identifican los códigos del ejercicio fiscal, entidad, unidad ejecutora y unidad ejecutora descentralizada.

Mientras que en la sección **producción institucional** se expresa cuáles son los bienes o servicios que se entregarán a las personas. En esta se identifican los códigos del programa, subprograma, proyecto, actividad y obra.

Y en la sección **clasificador presupuestario**, se identifica el código, renglón, ubicación geográfica, fuente de financiamiento, organismo financiero y correlativo.

## ¡Participa en las sesiones virtuales!

Del 17 marzo al 1 de abril se desarrollarán mesas de trabajo y talleres presenciales y virtuales para la construcción de propuestas.

Para conocer los temas y horarios para participar en las actividades de la Fase I del Ejercicio de Planificación y Presupuesto Abierto 2026, ingresa a la página <https://tallerdepresupuestoabierto.minfin.gob.gt/>.

Todas las sesiones serán transmitidas a través de las redes sociales del Minfin y Segeplan.